

FORMATO No 4 - A EJECUCIÓN PLANES DE ACCIÓN U OPERATIVOS INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA						
ENTIDAD:		SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA				
ENTANTE LEGAL:		FELIPE MUÑOZ GOMEZ				
NOMBRE PLAN DE ACCION:		RECUPERANDO LA CONFIANZA INSTITUCIONAL				
PERIODO INFORMADO						
SEMENTRE		ENERO A JUNIO			AÑO	
		JULIO A DICIEMBRE			AÑO	
		X			2007	
NUMERO	AREAS INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO	AVANCE		ACCIONES CORRECTIVAS
				PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	
1	Grupo de Recursos Humanos.	1.1. Capacitar a los funcionarios en: Gestión Pública, Capacitación misional y transversal.	Se realizó el diagnóstico de capacitación. Ante la carencia de recursos para el Programa de Capacitación de la Superintendencia, éste se desarrolló de acuerdo con el ofrecimiento de la ESAP, habiendo asistido la mayor parte de los funcionarios de la entidad. Del mismo modo, se capacitaron 20 funcionarios en el SENA en Word y Excel.	100%	70%	La entidad de e diseñar un Plan de Capacitación debidamente estructurado, con indicadores que puedan cuantificarse y cualificarse de acuerdo con las variables formuladas.
	Grupo de Recursos Humanos	1.2 Reestructurar el programa de salud ocupacional y seguridad industrial.	El 23 de agosto se instalo formalmente del Comité, y se inscribió el comité Paritario de Salud Ocupacional ante el Ministerio de Protección Social el 14 de noviembre de 2007.	100%	30%	Urge la necesidad de diseñar el Programa de Salud Ocupacional y su socialización a todos los servidores de la Superintendencia.
OBJETIVO N° 2: Desarrollar e implementar el proceso de carrera administrativa en la Superintendencia de acuerdo a lo establecido para el sector defensa.						
2	Secretaría General y Grupo de Recursos Humanos.	2.1 Surtir los trámites jurídicos y administrativos necesarios para implementar la carrera administrativa en la entidad.	Mediante Resolución 5381 del 23 de diciembre se modifico el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, para el empleo de la planta de personal civil no uniformado de la Superintendencia. Y mediante Resolución 5463 del 18 de diciembre de 2007 se incorporo los funcionarios a la nueva planta de persona, según el Decreto 4171 del 29 de octubre de 2007, por el cual se ajusta a la nueva nomenclatura y clasificación de empleos de la planta de personal de la Superintendencia, habiéndose realizado la posesión de los funcionarios de la misma. A la fecha están pendientes los decretos reglamentarios sobre la carrera especial para el Sector Defensa	100%	67%	Esta sujeto a la reglamenteción que se efectue sobre la materia en el 2008
OBJETIVO N° 3: Actualizar la capacidad tecnológica y de información de la Superintendencia.						
3	Oficina de Informática y Sistemas	3.1 Actualización de la planta tecnológica (Hardware y Software base)	* El estudio de necesidades está realizado y sirvió de base para el proyecto NBPIN, presentado a Planeación Nacional. * El correo corporativo, se implantó para todos los funcionarios. * Plan de compras de la vigencia 2007 de tecnología hardware y software se ejecuto en un 100%, y se incluyo una adición Presupuestal.	100%	100%	Se debe continuar con la actualización de los registros de la información misional.
		3.2 Mejoramiento de la calidad de la Información en la Superintendencia.	Se realizó el inventario de archivo de la información misional y se encuentra analizada y aprobada la arquitectura de la base de datos misional La información misional , se ha migrado y depurado en un 92% falta únicamente lo relacionado con las notificaciones y edictos. De cuatro (4) aplicativos livianos programados, se implantaron tres (3). El Plan de Seguridad Informática, se ha desarrollado en un 75%, no obstante, la adquisición e instalación del corta fuegos, a 31 de diciembre, no se había puesto en completo funcionamiento.	100%	83%	
	Delegada para la Operación de Servicios.	3.3 Ejecutar un plan de actualización y captura de los registros de los trámites misionales pendientes de sistematizar.	• Cada coordinador envía periódicamente la información sobre los trámites adelantados, por medio de los informes de gestión. • El Grupo de Departamentos de Seguridad esta haciendo un trabajo en conjunto con la Oficina de Planeación y Sistemas, con la finalidad de determinar dichas variables.	100%	75%	
OBJETIVO N° 4: Facilitar a la ciudadanía y a los vigilados, de manera amable y eficiente, el acceso a los servicios y trámites de la						
			Se implanto la nueva intranet, y se asignó una clave a cada vigilado para ingresar a su propia página, como tambien pueden enviar información a al entidad por medio de su propio portal,	100%	100%	

FORMATO No 4 - A EJECUCIÓN PLANES DE ACCIÓN U OPERATIVOS INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA						
ENTIDAD:		SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA				
ENTANTE LEGAL:		FELIPE MUÑOZ GOMEZ				
NOMBRE PLAN DE ACCIÓN:		RECUPERANDO LA CONFIANZA INSTITUCIONAL				
PERIODO INFORMADO						
SEMESTRE		ENERO A JUNIO		X		AÑO
		JULIO A DICIEMBRE				AÑO
						2007
NUMERO	AREAS INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO	AVANCE		ACCIONES CORRECTIVAS
				PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	
4	Oficina de Sistemas, Grupo de Comunicaciones.	4.1 Brindar accesibilidad y comodidad al ciudadano en los trámites ante la Superintendencia y mejorar los canales de comunicación.	Se han efectuado 144 emisiones por los diferentes medios de comunicación masivos, de 40 programadas. Así como la emisión de entrevistas y publicaciones en los portales y en las emisoras del Ministerio de la Defensa. Por otra parte, se mantuvo actualizadas las 3 carteleras, con listados actualizados de los actos administrativos y información sobre el sector , como documentos, eventos y normatividad vigente. Por otra parte, en el Centro de Atención al Usuario, mediante lista de verificación, se chequean los requisitos y documentos que debe cumplir el ciudadano. Y a través de vía internet, los vigilados pueden reportar sus novedades, sin acudir a las instalaciones de la Superintendencia.	100%	100%	
	Secretaria General	4.2 Adelantar la consecución de instalaciones para el traslado de la Superintendencia.	Se gestionó con inmuebles nacionales, no encontrándose la disponibilidad de un inmueble en comodato. Se realizó el estudio de los requerimientos físicos de la Superintendencia, y se elaboró documento de evaluación de propuestas, discutido aprobado y presentado. Además, se adelantaron varias diligencias con relación a otros inmuebles públicos y privados, llegándose a la conclusión de que la Superintendencia no dispone de los recursos necesarios para la adquisición de un inmueble, por lo tanto, se decidió continuar en la sede actual.	100%	100%	
	Oficina Jurídica	4.3 Aplicar los procedimientos necesarios para dar respuesta a los requerimientos jurídicos generales (recursos y Derechos de Petición) de la ciudadanía y los vigilados para con la entidad	Se elaboró el inventario y la base de datos sobre los diferentes recursos, con los siguientes resultados: 220 recursos correspondientes a los año 2004, 2005 y 2006 de los cuales fueron resueltos 150 (68%) y 183 recursos correspondiente al 2007, de ellos fueron resueltos 68 (37%),	100%	53%	Se recomienda continuar con el Plan de desatraso del Area Juridica
		4.4 Aplicar los procedimientos jurídicos necesarios para dar ejecución a los cobros coactivos existentes y para dar seguimiento	Se expidió la Resolución No 606 de 2007, mediante la cual se crea el Grupo de Cobro Coactivo y se elaboro un inventario creándose una base de datos con los siguientes resultados: asuntos tramitados 190, así: 142 resoluciones para cobro, 5 compromisos de pago y 43 cobros archivados por pago. Así mismo, existen 110 procesos ejecutivos así: 47 mandamientos de apago , 5 acuerdos de pago y 55 embargos. Mediante la Resolución No 606, se elaboró el Mnual de procedimientos para el cobro en la etapa persuasiva y la ejecución por jurisdicción coactiva. A fines del año , se preparó proyecto de adición de la citada resolución.Se actualizó el inventario de slos procesos en contra y a favor de la Superintendencia, los cuales son atendidos oportunamente en las instancias judiciales.	100	100%	
	Oficina de Planeación y demás dependencias.	4.5. Revisar conjuntamente con las diferentes áreas el Manual de Procesos y Procedimientos, con el fin de adecuarlo a las exigencias de la normativa vigente, la nueva estructura organizacional de la SVSP y la Ley Antitrámites.	Se coordino con las diferentes dependencias, a fin de levantar un nuevo manual de procesos y procedimientos.Están para revisión los procesos de: Recursos humanos, Recursos físicos y financieros, Control interno, Gestión documental y permisos del estado.	100%	20%	Agilizar el desarrollo de esta etapa del MECI Y Sistema de Gestión de la Calidad.
	Secretaría General / Of. asesora de Planeación y demás dependencias.	4.6. Socializar e implantar los manuales de procesos y procedimientos.	No se hizo la socialización por cuanto no se pudo concluir la entrega del nuevo Manual de Procesos y Procedimientos.	100%	0%	Agilizar el desarrollo de esta etapa del MECI Y Sistema de Gestión de la Calidad.
	Oficina de Control Interno.	4.7. Efectuar seguimiento a la aplicación y ejecución de los manuales de procesos y procedimientos.	Esta actividad está en función de la anterior.	100%	0%	Agilizar el desarrollo de esta etapa del MECI Y Sistema de Gestión de la Calidad.

FORMATO No 4 - A EJECUCIÓN PLANES DE ACCIÓN U OPERATIVOS INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA						
ENTIDAD:		SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA				
ENTANTE LEGAL:		FELIPE MUNOZ GOMEZ				
NOMBRE PLAN DE ACCION:		RECUPERANDO LA CONFIANZA INSTITUCIONAL				
PERIODO INFORMADO						
SEMESTRE		ENERO A JUNIO			AÑO	
		JULIO A DICIEMBRE			AÑO	
		X			2007	
NUMERO	AREAS INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO	AVANCE		ACCIONES CORRECTIVAS
				PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	
	Secretaría General, Oficina de Planeación y demás dependencias.	4.8. Actualizar la hoja de vida de cada uno de los trámites a cargo de la Superintendencia, para ser posteriormente publicados en el sistema SUIT del DAFP.	En el Departamento Administrativo de la Función Pública aparecen 14 trámites registrados, de los cuales ya se han actualizado la hoja de vida, falta registrar y hacer la hoja de vida de 112 trámites.	100%	11%	Continuar con la actualización de la hoja de vida de cada uno de los trámites.
OBJETIVO N° 5: Realizar una revisión del compendio de normas que regulan el sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia.						
5	Delegada para la Operación, Delegada para el Control, Secretaría General y Of. Jurídica.	5.1 Elaborar un estudio tendiente a la actualización de: Decretos Ley 356 de 1994; Decreto 2187 de 2001; y demás normas sectoriales	Dada la complejidad de este asunto, la Superintendencia trazó un Plan de Trabajo donde se plasmó las acciones necesarias para desarrollar el estudio técnico del respectivo proyecto de reforma del citado Estatuto.	100%	20%	Continuar con el desarrollo del respectivo Plan.
OBJETIVO N° 6. Promover la permanente cooperación de los servicios de vigilancia y seguridad privada con las autoridades para la prevención del						
6	Delegado para el Control	6.1. Fortalecer la Red de Apoyo y solidaridad ciudadana.	Se realizaron 8 lanzamientos y 4 relanzamientos para completar la presentación de las 38 redes de apoyo a nivel nacional, en ciudades principales e intermedias. Se han presentado los 4 informes trimestrales correspondientes al año 2007.	100%	100%	
	Delegado para el Control / Grupo de Comunicaciones.	6.2. Coordinar y desarrollar herramientas comunicativas dirigidas a la consolidación y fortalecimiento de las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.	En cada uno de los lanzamientos y relanzamientos de las Redes, se organizó de manera eficiente el evento en la siguientes ciudades: Popayán, Ibagué, Barranquilla, Cartagena, Chia, Florencia, Medellín, San Andrés, Sincelejo, Neiva, Cucutá Elaboración de los comunicados para los ½'s de Comunicación. -Convocar a los diferentes ½'s de comunicación al evento. -Coordinar las entrevistas del Superintendente. -Organizar los listados protocolarios. -Organizar las tarimas principales. - Elaborar el programa a desarrollar durante el evento.	100%	100%	
OBJETIVO N° 7. Combatir la ilegalidad en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.						
7	Delegado para el Control.	7.1. Coordinar e implementar una estrategia de comunicación para combatir la ilegalidad en los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada.	Se desarrolló la pieza comunicativa programada en conjunto con el Boletín al Consumidor, la cual fue emitida en 16 canales regionales y los canales abiertos nacionales. Además, en un total de 50 intervenciones en medios de comunicación, el Superintendente se ha referido sobre las ventajas de contratar con servicios legales. Se programó para el primer semestre de 2007, la impresión de un folleto sobre contratación de servicios legales de vigilancia, el cual fue publicado en el mes de abril, denominado: "EN QUE ESTAMOS". Los objetivos propuestos en el plan de visitas del año 2007 se cumplieron, considerando la realización del número de las visitas programadas en el mismo, así como tambien otras adicionales que se llevaron a cabo atendiendo la redefinición de estrategias institucionales que se establecieron con posterioridad.	100%	100%	Continuar con la ejecución del Plan de Visitas.
OBJETIVO N° 8. Fortalecer a la SVSP con las herramientas jurídicas y financieras para la eficiente gestión de su actividad misional.						
		8.1. Realizar el estudio técnico para la presentación de la propuesta de personería jurídica de la SVSP.	Se elaboró estudio técnico para la presentación de la propuesta, a.El documento obra en la carpeta "Ley de contribución" que reposa en el Despacho.	100%	100%	

FORMATO No 4 - A						
EJECUCIÓN PLANES DE ACCIÓN U OPERATIVOS						
INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA						
ENTIDAD:		SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA				
ENTANTE LEGAL:		FELIPE MUÑOZ GOMEZ				
NOMBRE PLAN DE ACCION:		RECUPERANDO LA CONFIANZA INSTITUCIONAL				
PERIODO INFORMADO						
SEMPRE		ENERO A JUNIO			AÑO	
		JULIO A DICIEMBRE			AÑO	
		X			2007	
NUMERO	AREAS INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO	AVANCE		ACCIONES CORRECTIVAS
				PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	
8	Secretaría General.	8.2. Analizar y establecer el impacto económico y administrativo de la propuesta jurídica que establezca un esquema de financiamiento para la Superintendencia.	Mediante artículos 71 y 76 de la Ley 1151 de julio 24 de 2007, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, se dotó de personería jurídica a la Superintendencia y se creó una contribución a favor de la entidad, respectivamente. De acuerdo con lo anterior desde enero de 2008, los servicios de vigilancia que están bajo el control de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, estarán obligados al pago de la correspondiente contribución. Con esta medida, incluida en el Plan Nacional de Desarrollo, la entidad generará recursos propios	100%	100%	
				PORCENTAJE DE AVANCE		75%